31 RALLY DIPUTACIÓN DE ÁVILA

17 - 18 OCTUBRE 2025

REGLAMENTO PARTICULAR

ESCUDERIA GREDOS

FACYL
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON

FMA
FEDERACIÓN MADRILEÑA AUTOMOVILISMO

ESCUDERIA GREDOS

FACYL
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON

FMA
FederaciónmadrileñaautomovilismO

DIPUTACIÓN DE ÁVILA
Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte

Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Ayuntamiento de CEBREROS

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

Ayuntamiento de Herradón de Pinares

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

Ayuntamiento El Hoyo de Pinares

NOS IMPULSA
Junta de Castilla y León

PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
28/09/2025	09:00	Apertura de Inscripciones	www.escuderiagredos.com
-	-	Verificaciones administrativas previas	
13/10/2025	13:00	Cierre de Inscripciones	
16/10/2025	21:00	Publicación Lista de Inscritos	WEB ESCUDERIA GREDOS escuderiagredos.com
VIERNES 17/10/2025	16:30	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	CEBREROS AYUNTAMIENTO
	17:00 – 20:00	Verificaciones Administrativas	CEBREROS AYUNTAMIENTO
	17:00 – 20:00	Verificaciones Técnicas	CEBREROS PLAZA DE ESPAÑA
	20:15	Publicación autorizados a tomar la salida	TABLON OFICIAL WEB ESCUDERIA
	20:30	Briefing	CEBREROS AYUNTAMIENTO
SABADO 18/10/2025	9:45	Entrega carne de ruta 1ª sección SALIDA RALLY	CEBREROS AYUNTAMIENTO
	10:00	Salida primer participante 1ª sección	CEBREROS PLAZA DE ESPAÑA
	17:30	Llegada primer participante – FIN RALLY	AVILA PASEO DEL RASTRO
	20:00	Entrega de premios	AVILA PASEO DEL RASTRO

En función del número de inscritos se publicará el horario definitivo de las verificaciones administrativas y técnicas para cada participante.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

31 RALLY DIPUTACIÓN DE ÁVILA
17 - 18 OCT 2025

ESCUDERIA GREDOS

FACYL FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEÓN

FMA federaciónmadrileñaautomovilismo

ITINERARIO

SABADO 18 OCTUBRE

SECTOR	CONTROL	LOCALIZACION	TC KM	ENLACE KM	TOTAL KM	TIEMPO	KM/H	HORA	
1	CH 0	Salida Rally - Cebreros						10:00:00	1ª SECCION
	CH 0A	Entrada asistencia		1	1	4	15	10:04:00	
		ASISTENCIA A				30			
2	CH 0B	Salida asistencia						10:34:00	
	CH 1	Arrebatacapas (Cebreros)		1,5	1,5	5	18	10:39:00	
3	TC 1	ARREBATACAPAS	15,6					10:42:00	
	CH 2	El Boqueron (San Bartolome Pinares)		1,8	17,4	25	42	11:07:00	
4	TC 2	EL BOQUERON	15,4					11:10:00	
	CH2A	Entrada reagrupamiento		51,3	66,8	1:20	50	12:30:00	
		TOTALES SECCION	31	55,6	86,7				
		REAGRUPAMIENTO				20			
5	CH 2B	Salida reagrupamiento						12:50:00	2ª SECCION
	CH 2C	Entrada asistencia		1	1	4		12:54:00	
		ASISTENCIA B				40			
6	CH 2D	Salida asistencia						13:34:00	
	CH 3	Arrebatacapas (Cebreros)		1,5	1,5	5	18	13:39:00	
7	TC 3	ARREBATACAPAS	15,6					13:42:00	
	CH 4	El Boqueron (San Bartolome Pinares)		1,8	17,4	25	42	14:07:00	
8	TC 4	EL BOQUERON	15,4					14:10:00	
	CH4A	Entrada reagrupamiento		51,3	66,8	1:20	50	15:30:00	
		TOTALES SECCION	31	55,6	86,7				
		REAGRUPAMIENTO				20			
9	CH4B	Salida reagrupamiento						15:50:00	3ª SECCION
	CH4C	Entrada asistencia				4		15:54:00	
		ASISTENCIA C				40			
10	CH4D	Salida asistencia						16:34:00	
	CH5	Arrebatacapas (Cebreros)		1,5	1,5	5	18	16:39:00	
11	TC 5	ARREBATACAPAS	15,6					16:42:00	
	CH6	El Boqueron (San Bartolome Pinares)		1,8	17,4	25	4	17:07:00	
12	TC 6	EL BOQUERON	15,4					17:10:00	
	CH6A	AVILA - PASEO DEL RASTRO		9,8	25,3	40	38	17:50:00	
		TOTALES SECCION	31	13,1	44,2				
		TOTALES RALLY	93	122,3	215,6	310,11			

DOCUMENTO APROBADO FACYL

ATARDECER	18:57
OCASO	19:33

1. ORGANIZACIÓN

El club deportivo ESCUDERIA GREDOS, organiza los días **17 y 18 de OCTUBRE de 2025**, la prueba automovilística **"XXXI RALLY DIPUTACIÓN DE AVILA"**.

El presente reglamento particular, junto con el permiso de organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos, por la Federación de Automovilismo de Castilla y León.

Nº visado Federación de Automovilismo de Castilla y León
P 51/2025
Fecha de aprobación el 22 de septiembre de 2025

DOCUMENTO APROBADO FACYL

Comité Organizador:

- Club ESCUDERIA GREDOS

1.1. SECRETARÍA DE LA PRUEBA

Estará ubicada en la sede de esta escudería.

Web	escuderiagredos.com
Teléfono	629964393

1.2. OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

La oficina de la prueba se encontrará en la sede de la escudería hasta el comienzo de la prueba. Durante la prueba se ubicará en:

- **Viernes 17 de octubre de 2025**: Ayuntamiento de Cebreros.
- **Sábado 18 de octubre de 2025**. Durante la competición, en Cebreros, junto a la salida del primer tramo cronometrado. Posteriormente se ubicará en Ávila, junto al parque cerrado final en el Paseo del Rastro.

Los participantes deberán estar en contacto con la Oficina del Rally de la prueba, la web del rally y el tablón de anuncios con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1.3. TABLON OFICIAL

El tablón oficial de la prueba se encontrará en la página web del club

DOCUMENTO APROBADO FACYL

2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, las PPCC de Castilla y León, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes vigente y el presente Reglamento Particular. Cualquier modificación del presente Reglamento Particular se comunicará mediante Complemento.

3. PUNTUABILIDAD

El XXXI Rally Diputación de Ávila será puntuable para el **Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Asfalto** y para el **Campeonato Madrileño de Asfalto**

CAMPEONATO RA FACYL FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON RALLYES ASFALTO

CMA CAMPEONATO MADRILEÑO DE ASFALTO

4. OFICIALES

Se comunicará mediante complemento aprobado por la FACYL

DOCUMENTO APROBADO FACYL

5. DESCRIPCIÓN

Distancia total:	200 km
Nº de TC:	6
Distancia TC:	90 km
Nº de secciones:	3
Nº de etapas:	1
Nº TC a reconocer:	2

6. ASPIRANTES

Serán admitidos a participar los deportistas en posesión de licencia PA o equivalente y la correspondiente licencia de concursante expedidas en el 2025.

7. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están autorizados a participar los vehículos descritos en el artículo 2 del reglamento del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Asfalto. Agrupados en las siguientes categorías:

GRUPO 1
Grupo N – R/N hasta 1.600 cc / Nacional 3 hasta 1.400 cc / Grupo A – R/A hasta 1.400 cc / R1 FIA
GRUPO 2
Grupo N – R/N 1.601 – 2.000 c.c. / Grupo A – R/A 1.401 c.c. – 1.600 c.c. / Nacional 3 1.401 c.c. en adelante / Grupo XP hasta 1.400 c.c.
GRUPO 3
R2 – R2T FIA / R3D FIA / Nacional 2 - menos de 2.000 c.c. / Grupo N – R/N – más de 2.000 c.c. 2RM Grupo A – R/A 1.601 a 2.000 c.c. / Grupo XP desde 1.401 c.c. hasta 1.600 c.c. RALLY5
GRUPO 4
R3 – R3T FIA KIT CAR 1.6 SUPER 1.600 Nacional 2 a partir de 2.000 c.c. Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 2RM Grupo XP desde 1.601 c.c. hasta 2.000 c.c. RALLY4
GRUPO 5
Grupo N – R/N más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP de 2.001 c.c. o más 2RM RALLY3 NACIONAL4
GRUPO 6
WRC / RALLY1 RRC R5 / RALLY2 R4 FIA R4 RFEDA SÚPER 2000 R-GT FIA GT RALLYE RFEDA MAXI KIT CAR 2.0 N+ RFEDA N5 Nacional 1 Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP 4x4 cualquier cilindrada y provenientes de GT
GRUPO 7
CLÁSICOS hasta 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación
GRUPO 8
CLÁSICOS de más de 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación

DOCUMENTO APROBADO FACYL

8. INSCRIPCIÓN

8.1. SOLICITUD

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 13:00 horas del lunes 13 de octubre de 2025.
La inscripción se realizará a través de la página web de la escudería, www.escuderiagredos.com, utilizando la plataforma de gestión de inscripciones TEAM REPAUTO.
Se limita la inscripción a un máximo de 60 participantes.
El organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido del C.D.I.

8.2. DERECHOS

Los derechos de inscripción se fijan en 275€ incluido el GPS, aceptando la publicidad propuesta por el organizador.
La solicitud de inscripción no será aceptada:

- Si no han sido abonados los derechos de inscripción.
- No se ha adjuntado el justificante de pago
- Si no ha sido debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntada la documentación de piloto, copiloto y vehículo.

9. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

1º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
2º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
3º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
4º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
5º Clasificado de la general	Trofeo a Piloto y Copiloto
1º Clasificado de cada Grupo	Trofeo Piloto y Copiloto

En la entrega de trofeos es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

10. PUBLICIDAD

Se deberá dejar libres los espacios para la publicidad propuesta por el organizador, números de competición, número en luna trasera y placa del rally. Se determinarán mediante complemento.

Está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO colocar publicidad ajena a la oficial de la prueba en todo el recorrido y los recintos pertenecientes a la carrera (Parque Cerrado, Salida, Llegada, Asistencias, etc…)

DOCUMENTO APROBADO FACYL

11. DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. HORA DEL RALLY

Sera la hora GPS, facilitada por la empresa de cronometraje.

11.2. CRONOMETRAJE

Sistema HOMOLOGADO RFEDA y TIEMPOS ON-LINE.

teamrepauto.com rallye

11.3. VERIFICACIONES

En las verificaciones administrativas previas on-online, es obligatorio adjuntar toda la documentación:

- Justificante de Pago inscripción.
- Licencias Concursante (Escudería), Piloto y Copiloto.
- Carnet Conducir Piloto.
- DOCUMENTACION DEL COCHE, donde se vea matricula **y fecha de la ITV**.
- SEGURO, donde se vea **matricula y fecha de caducidad**.

Las verificaciones se realizarán el viernes 17 de octubre en la localidad de CEBREROS en horario de 17 a 20 horas.

Verificaciones administrativas – Ayuntamiento.
Verificaciones técnicas – Plaza De España.

Cada participante deberá presentarse a las verificaciones según se determine en el horario (Se publicará mediante complemento).

11.4. ASISTENCIAS

El parque de trabajo se situará en Cebreros, la ubicación concreta se publicará mediante complemento.
Se permitirá **UN VEHICULO** de asistencia por participante
Es OBLIGATORIO colocar una lona debajo del vehículo de competición, para evitar posibles derrames de fluidos.
En la asistencia, cada participante deberá de tener un extintor de mínimo 4kg con fecha en vigor.

11.5. TC PLUS

El **TC PLUS** del XXXI RALLY DIPUTACION DE AVILA, será: **TC5 – ARREBATACPAS**

11.6. ROADBOOK

Estará disponible en la web del organizador para su descarga por parte de los equipos.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

12. GPS Y BANDERAS ELECTRONICAS

Sistema GPS y bandera roja electrónica para todos los equipos inscritos.

Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El Director de Carrera, podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

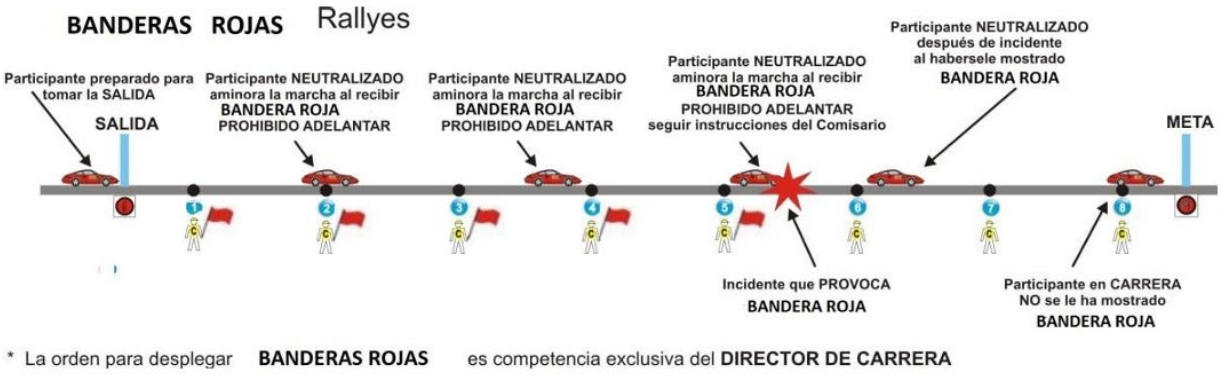

Es responsabilidad del equipo inscrito mantener el sistema de GPS en perfecto estado de conservación. En caso contrario, deberá asumir la multa correspondiente estipulada por la empresa suministradora.

13. SEGURIDAD PARTICIPANTES

Es obligatorio disponer de UN triángulo rojo reflectante (recomendado dos), dos chalecos amarillos reflectantes y UN cartel SOS/OK en formato DIN-A3 dentro del habitáculo. Se recomienda utilizar dispositivos luminosos homologados.

La señal OK del debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes.
En caso de necesitar asistencia sanitaria, se deberá pulsar el botón SOS del dispositivo GPS, y mostrar la cruz del a los siguientes participantes.
Si se abandona el vehículo, deberá dejarse la señal OK/SOS de forma visible para el resto de participantes.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

14. SUPER RALLY

Los equipos que hayan abandonado en el transcurso de un Rallye, podrán acogerse a "Súper Rallye" si comunican por escrito su intención a Dirección de Carrera o, en su defecto, al Jefe de Parques o Jefe de Tramo correspondiente, penalizando 5 minutos por cada tramo no finalizado, sobre el PEOR tiempo clasificado de su grupo. De no ser posible la comunicación por escrito de su intención de seguir en carrera, bastará con comunicar oralmente dicha intención, sin perjuicio de tener que presentar el correspondiente escrito cuanto antes y, en todo caso, antes de la publicación de la clasificación general provisional de fin de etapa o de rallye. El equipo se reincorporará al inicio del siguiente sector (o en los sucesivos si así lo hubieran solicitado), recibiendo una hora de salida al siguiente sector que podrá corresponderse o no, a exclusivo criterio de los Oficiales de la prueba, con su posición original. El vehículo, mientras, podrá ser reparado en asistencia libre. Si el abandono se produjera aun habiendo completado todos los tramos cronometrados (por ejemplo, en un sector de enlace), el equipo acogido a "Súper Rallye" tendrá una penalización de cinco minutos sobre el PEOR tiempo clasificado de su grupo en el último tramo cronometrado completado antes de su abandono. Este artículo no podrá aplicarse en caso de abandono en el enlace hasta la meta del rallye. Todos los equipos clasificados deberán llegar a la meta del rallye y entrar en el Parque Cerrado final dentro de los plazos reglamentarios. Los equipos adheridos al súper rallye optarán a la puntuabilidad del tramo TC PLUS si este lo disputasen una vez acogidos a este artículo.

Para acogerse al Super Rally, el equipo deberá comunicarlo al Director de Carrera y presentar el modelo de solicitud cumplimentado.

15. RESCATE DE VEHICULOS

Los servicios de grúa y medios de la organización solamente se ocuparán de despejar la carretera en caso de que esta quedara obstruida imposibilitando el paso de los vehículos.

Están al servicio del organizador, y en ningún caso tienen la obligación de retirar o transportar los vehículos averiados o accidentados que hayan abandonado en el tramo, aunque en la medida de lo posible siempre, a criterio de Dirección de Carrera y según el tiempo disponible, entre una pasada y la siguiente de cada tramo o la proximidad del afectado se intentará colaborar con quien lo necesite y se encuentra a pie de carreta, trasladando el vehículo fuera del tramo o al parque de trabajo si fuera posible.

DOCUMENTO APROBADO FACYL

16. MAPA DEL RALLY

DOCUMENTO APROBADO FACYL

ESCUDERIA GREDOS

FACYL
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON

FMA
Federación madrileña automovilismo

DIPUTACIÓN DE ÁVILA
Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte

Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Ayuntamiento de CEBREROS

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

Ayuntamiento de Herradón de Pinares

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

Ayuntamiento El Hoyo de Pinares

NOS IMPULSA

Junta de Castilla y León